Emisión Publica de Valores

EMPRESAS MELO, S.A.

(empresa 100% subsidiaria de Grupo Melo, S.A.)

Empresas Melo, S.A. es una sociedad anónima debidamente organizada, y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública Número 6863 de 27 de diciembre de 1968, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a la Ficha 17153, Rollo 781, Imagen 228.

VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
SERIE C
OFERTA PUBLICA DE US$1,000,000.00
MERCADO PRIMARIO

Oferta pública de Valores Comerciales Negociables (los "VCN") de la Serie C con un valor nominal total de hasta Un Millón de Dólares (US$1,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, devengando un interés anual 6.25%. El plazo de esta serie de VCN será de 360 días contados a partir de la Fecha de Emisión. El capital e intereses de los VCN serán pagados a su vencimiento. Los VCN serán emitidos en forma global, registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado. Los VCN están respaldados por el crédito general del Emisor y por la fianza solidaria de la empresa GRUPO MELO, S.A. Precio Inicial de Emisión: 100%.

Los valores arriba descritos serán ofrecidos públicamente a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. a partir del día 7 de julio de 2005. Todos los detalles referentes a la oferta pública están consignados en el Prospecto Informativo de la Emisión el cual puede ser obtenido a través de las Casas de Valores abajo descritas o en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ubicada en Calle 49 y Avenida Federico Boyd, Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Ciudad de Panamá. Los interesados en adquirir los VCN pueden hacerlo a través de cualquier Casa de Valores debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores para operar en la República de Panamá.

Esta oferta es parte de un Programa de Valores Comerciales Negociables por un valor nominal total de hasta Cinco Millones de Dólares que fue registrada ante la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No.137-2005 de 8 de junio de 2005, según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

Casa de Valores:

Banistmo Securities

Tel. 270-0015 / Fax 270-2627
Calle 50 y 77 Este, San Francisco

Agente de Pago y Registro:

Banistmo
Primer Banco del Istmo

Tel. 270-0015 / Fax 270-2627
Calle 50 y 77 Este, San Francisco

Fecha de Impresión de este Anuncio: 29 de junio de 2005